



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE ABUJAL, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO**

San Raymundo Jalpa, Oax., a 21 de septiembre de 2021.

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE**

1294 hcs  
21 SEP 2021

La que suscribe, DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNANDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104, fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54, fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, una proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN DE MANERA URGENTE SOBRE LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS QUE SE HAN REALIZADO DE MANERA MASIVA EN EL SECTOR SALUD DE NUESTRO ESTADO, Y EN SU CASO CONSIDERE PERTINENTE EL CAMBIO INMEDIATO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA Y SALUD DE LOS USUARIOS DE LOS HOSPITALES QUE HAN SIDO AFECTADOS, DE TAL FORMA SE EVITE DE MANERA INMEDIATA LOS RIESGOS QUE PUDIEREN OCURRIR POR LA INADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS TITULARES QUE RESULTEN RESPONSABLES DE ESTOS ACTOS, lo anterior para que se sirva incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este H. Congreso y, con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, LA PRESENTE SEA TRATADA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, por la naturaleza de los asuntos planteados.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

*[Handwritten signature]*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA  
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**ELENA**  
Cuevas Hdez.  
Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 21 de septiembre de 2021.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe, DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNANDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104, fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54, fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, una proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente **AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN DE MANERA URGENTE SOBRE LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS QUE SE HAN REALIZADO DE MANERA MASIVA EN EL SECTOR SALUD DE NUESTRO ESTADO, Y EN SU CASO CONSIDERE PERTINENTE EL CAMBIO INMEDIATO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA Y SALUD DE LOS USUARIOS DE LOS HOSPITALES QUE HAN SIDO AFECTADOS, DE TAL FORMA SE EVITE DE MANERA INMEDIATA LOS RIESGOS QUE PUDIEREN OCURRIR POR LA INADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS TITULARES QUE RESULTEN RESPONSABLES DE ESTOS ACTOS**, lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, LA PRESENTE SEA TRATADA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, por la naturaleza de los asuntos planteados.



**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"**

Basándome para ello en los siguientes razonamientos al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**"Antes héroes, ahora desempleados"**

**"La Asociación Médica del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, el único de carácter público que atiende a pacientes con cáncer en el estado, denunció a los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) por el despido injustificado de al menos 75 trabajadores eventuales, que representan 30% del personal médico del nosocomio, y pidió la intervención del gobierno federal."**<sup>1</sup>

Por otro lado "...el personal de salud del Istmo, en conferencia de prensa, dejó claro que desafortunadamente ningún hospital es apto para brindar atención integral a un paciente Covid-19, pero se hace lo humanamente posible para salvarle la vida. "Enfrentamos la pandemia con una capacidad mínima en cuanto a equipo e insumos, pero también nos hace falta especialistas, esto es una demanda que exigimos al gobernador, que actúe y nos dé respuesta rápida de todo esto que está ocurriendo", denunció Carlos Avendaño, médico y delegado del Hospital de Tehuantepec."<sup>2</sup>

Es lamentable esta situación, "Antes héroes, ahora desempleados", rezan las pancartas del personal de salud que este miércoles empezó a ser notificado de sus despidos, justo cuando el gobierno declaró el 2021 como "año del reconocimiento al personal de salud, por la lucha contra el virus SARS-COV2, covid-19".<sup>3</sup>

Lo anterior no quiere decir que al sector salud se le ha brindado un profundo respeto por su labor en esta crisis sanitaria que vive

<sup>1</sup> <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/despiden-30-del-personal-medico-del-hospital-de-la-ninez-oaxaqueña-piden-reunion-con-amlo>

<sup>2</sup> <https://www.educaoaxaca.org/sector-salud-de-oaxaca-al-limite-de-su-capacidad-por-covid-19-sindicatos-protestan-contr-despidos-masivos/>

<sup>3</sup> <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/9/15/personal-de-salud-protesta-por-el-despido-de-mil-100-trabadores-en-oaxaca-272052.html>

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

actualmente, por el contrario en estos momentos ocurre algo lamentable en nuestro Estado toda vez que en "Oaxaca, 2 mil médicos y enfermeros eventuales de la Secretaría de Salud acusan que no se ha renovado su contrato. Ellos desempeñaban labores en diversas oficinas y unidades médicas, entre ellas el hospital de la Niñez y del Hospital Civil. De igual forma, los manifestantes aseguraron que marcharán para exigir su contratación y mantendrán paros administrativos en algunas instituciones de salud. En la movilización, recriminaron que hace un año eran considerados héroes, pero lamentaron que muchos de ellos han sido relegados de su trabajo. El miembro de la subsección siete del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de salud (SNTSS), Alberto Vásquez San German, afirmó que sólo le habían notificado que ya no se renovarían los contratos de personal no necesario en los hospitales, pero de última hora se dio a conocer que el despido fue también a especialistas, médicos, enfermeros, camilleros y anestesiólogos que laboran en áreas covid-19 o en poblaciones rurales."<sup>4</sup>

Debido a ello este dieciséis de septiembre el "personal del Sector Salud de Oaxaca marchó este jueves en rechazo a los despidos que aplicaron las autoridades este jueves lo que afectó directamente el servicio en varios hospitales.

Los trabajadores iniciaron su marcha en la fuente de las 8 Regiones con rumbo al Zócalo de la ciudad de Oaxaca y van a realizar bloqueos intermitentes en varios puntos de su trayecto. Esto con el fin de que se verifique que entre los despidos hay médicos generales y especialistas lo que va en detrimento de una atención de calidad a los pacientes, especialmente en estos tiempos de pandemia.

Como ejemplo, está el Hospital de la Niñez Oaxaqueña donde despidieron al 30% de su personal. En una carta abierta de la Asociación de Médicos del Hospital de la niñez Oaxaqueña AC.

Destacaron que "Es el único que atiende al 75% de la población pediátrica que no cuenta con seguridad social y los que en su momento

---

<sup>4</sup> <https://www.milenio.com/estados/oaxaca-trabajadores-salud-producen-bloqueos-viales>



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

afiliada al seguro popular".<sup>5</sup>

Como se observa y tal como es planteado en diversos medios de comunicación, se dio inicio con el despido masivo del personal de salud, ello sitúa en grave riesgo la salud de todos los usuarios de los hospitales que se vieron afectados por los despidos masivos, y claramente a todo el pueblo de Oaxaca, esta insensibilidad, falta de humanidad, falta de gestión y resultados del Secretario de Salud Dr. Juan Carlos Márquez Heine, ha hecho que también en el Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso se han despedido a 39 médicos especialistas entre ellos son: 4 anesestesiólogos, 4 ginecoobstetras, 4 urgenciólogos, 2 traumatólogos, 1 maxilo facial, 2 cirujanos oncólogos, 1 urólogo, 2 médicos generales, 4 geriatras, 1 neumólogo, 1 oftalmólogo, 1 neonatólogo, 1 cardiólogo pediatra, 1 infectologo pediatra, 1 anesestesiólogo pediatra, 2 neólogos pediatras, 1 neumólogo pediatra, así como a 64 enfermeras, 4 personal paramédico, 5 trabajadores sociales, 1 oficial de mantenimiento, 3 químicos, 10 camilleros y 10 administrativos.

En ese sentido es necesario se informe a través de documentos la certeza financiera del 30% de aportación solidaria estatal y las prestaciones del personal regularizado y formalizado, con base a los programas federales firmados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud Federal, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado. Además de ello informe a la población en general sobre el cese de despidos injustificados del personal de salud.

En definitiva, es totalmente irresponsable culpar a los trabajadores de la falta de presupuesto para el pago de la nómina, cuando es debido a los desvíos millonarios de los recursos que la federación otorga al estado, así como es totalmente falso que el presupuesto se haya ocupado para combatir la pandemia causada por el COVID-19, ya que como trabajadores carecen de los medicamentos e insumos médicos, así como equipo de protección para proporcionar una atención digna y de calidad al pueblo de Oaxaca.

<sup>5</sup> <https://oaxaca.quadratin.com.mx/piden-verificar-despidos-de-personal-medico-en-oaxaca/>



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**ELENA**  
Cuevas Hdez.  
Diputada Local

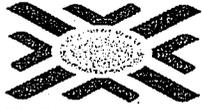
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Por último, ante tales circunstancias en días recientes el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, en su visita al estado de Oaxaca tuvo que enfrentar en la medida de su competencia y de la responsabilidad que le corresponde al Gobierno Federal la atención de los médicos, enfermeras y demás personal de salud que están siendo despedidos y que con motivos de ellos están realizando marchas, manifestaciones por el derecho al trabajo, es necesario ante tales hechos que intervenga o se haga un llamado a la Organización Mundial de la Salud, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y a todos aquellos organismos que deben velar porque estos trabajadores en estos momentos de crisis que se vive no solo en el estado, país, sino en el mundo entero puedan tener garantizado sus derechos laborales y además con ello, que la misma ciudadanía reciba inmediatamente la satisfacción a ese derecho fundamental.

En razón de lo expuesto y fundado, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA ATENTAMENTE Y RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN DE MANERA URGENTE SOBRE LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS QUE SE HAN REALIZADO DE MANERA MASIVA EN EL SECTOR SALUD DE NUESTRO ESTADO, Y EN SU CASO CONSIDERE PERTINENTE EL CAMBIO INMEDIATO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA Y SALUD DE LOS USUARIOS DE LOS HOSPITALES QUE HAN SIDO AFECTADOS, DE TAL FORMA SE EVITE DE MANERA INMEDIATA LOS RIESGOS QUE PUDIEREN OCURRIR POR LA INADECUADA**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**ELENA**  
Cuevas Hdez.  
Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

## ADMINISTRACIÓN DE LOS TITULARES QUE RESULTEN RESPONSABLES DE ESTOS ACTOS.

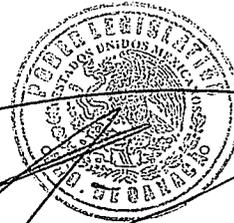
### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**Primero.** - El Presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

**Segundo.**- Comuníquese al Gobernador del Estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA**



H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca  
Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71220  
01 (951) 5020200 y 5020400